







# INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER INDERSANTANDER

### INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

## SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO

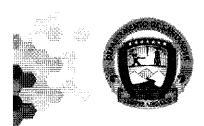
Bucaramanga, Julio 2021















### INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE PERIODO ABRIL – MAYO Y JUNIO 2021

#### INTRODUCCION

El control en el gasto presupuestal, es fundamentado en un conjunto de principios, basados en criterios de legalidad, eficiencia y economía, de los cuales se deriva la necesidad de que la parte administrativa del Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander- Indersantander, ejerza el control con el propósito de evitar la realización de actos ilegítimos o el desvió de recursos hacia la realización de programas o proyectos no esenciales en la ejecución de actividades prioritarias, o cuando en la adquisición de bienes o en la prestación del servicio se incurre en costos excesivos.

Así las cosas , el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno del Indersantander presenta al señor director el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al segundo trimestre de 2021 comparado con el anterior trimestre de la vigencia 2021, el cual refleja el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad del instituto, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, el Decreto Nº 1068 de 2015.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos en que incurrió el instituto durante el trimestre en la adquisición de bienes y servicios de la administración de personal y prestación de servicios; los gastos generales.

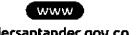
### **OBJETO**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con la política de austeridad y eficiencia del gasto público en el instituto.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Agrupar los parámetros de control en Austeridad del Gasto que permitan valorar en forma permanente la efectividad del sistema de Control Interno del Indersantander Así como la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos en el nivel de ejecución

















de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito, establecer tendencias y generar recomendaciones a la Alta Dirección de la entidad.

### NORMATIVIDAD LEGAL

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737/1998".
- Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".

#### **ALCANCE**

Se analizaron y compararon los pagos realizados en los meses de abril, mayo y junio de 2021; por conceptos de Nómina, Servicios Públicos, Telefonía Celular, Viáticos y Gastos de Viaje, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Combustibles y proceso de contratación por el Covid 19 comparándolos contra el anterior periodo primer trimestre 2021.

### **METODOLOGÍA**

Se verificaron los registros contables y presupuestales con sus respectivos soportes de los conceptos que están relacionados con el gasto, en el proceso Administrativa y Financiera de la entidad (presupuesto- contabilidad – tesorería – jurídica).















A continuación la oficina de control interno presenta el análisis, los resultados y las recomendaciones correspondientes al segundo trimestre 2021.

### ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INFORMACION

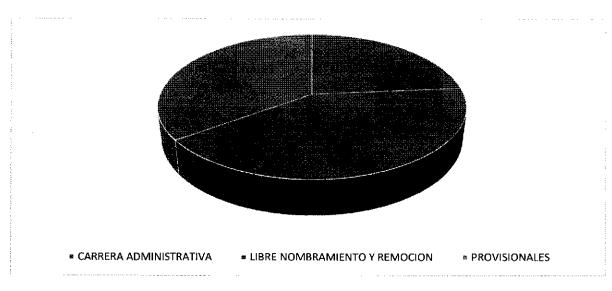
### GASTOS DE PERSONAL

### > PLANTA DE PERSONAL

La estructura administrativa del personal de planta del INDERSANTANDER, está conformada por 17 empleos distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACION	Nro.
CARRERA ADMINISTRATIVA	4
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	7
PROVISIONALES	6
TOTAL	17

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de los empleos por tipo de vinculación.



**GRAFICA No 1** 

















Por ser una planta de personal reducida, se debe contratar personal para todas las actividades que se deben realizar en las diferentes áreas de la entidad, razón por la cual se hace necesario presentar un proyecto de inversión a la Gobernación de Santander para la vinculación de contratistas profesionales y de apoyo con el fin de lograr los objetivos institucionales. Así las cosas en el plan de gestión de la actual administración, para realizar este proceso se tuvieron en cuenta los marcos normativos. Ley 80 de 1993, Decreto 1510/2013, ley 1150 de 2007 y el manual de contratación institucional con recursos publicos.

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

### GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Los gastos relacionados con la nómina de la entidad se distribuyen a continuación, comparados con los pagos efectuados en el mismo trimestre anterior.

CONCEPTO HARMAN		SEGUNDOTRIMESTRE
Sueldo de personal	\$213.936.252	\$213.895.335
Bonificación por servicios	\$11.439.895	3.292.423
Prima de antigüedad	\$1.116.696	7.412.670
Vacaciones indemnizadas		7.241.163
Vacaciones	0	5.600.077

### **GASTOS GENERALES**

### GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2021 se realizaron pagos por concepto de viáticos por valor de \$5.750.570., en relación de este concepto se evidencia una disminución frente al trimestre anterior que fue por valor de \$5.879.927.

















### GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Durante el segundo trimestre de 2021, el Indersantander suscribió el contrato de MC No 002 de fecha 8 de abril/2021 con la empresa MACRORIGAMI SAS para el suministro de implementos e insumos de bioseguridad para los funcionarios del Indersantander en atención a la situación de calamidad pública del departamento de Santander con ocasión a la pandemia generada por el coronavirus COVID 19, por valor de \$19.998.033. En el mes de junio se hizo un pago por este concepto por \$5.032.514. Durante el primer trimestre no se incurrió en gasto por este concepto ya que no se tenía contrato aún.

### GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - UTILES DE PAPELERIA

Durante el segundo trimestre 2021 se suscribió un contrato de MC No 004/2021 cuyo objeto es "El suministro de implementos de papelería y útiles de oficina para el buen funcionamiento de las diferentes oficinas del Instituto Departamental de Recreación y Deportes Indersantander". Este contrato se hizo con la empresa MULTISUMINISTROS MYD SAS/R.L. MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRIGUEZ por un valor de \$20.996.843.

Para el presente periodo evaluado, no se registraron gastos por los siguientes conceptos:

GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMPRA DE EQUIPO

GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

















### **GASTOS SERVICIOS PUBLICOS**

### > TELEFONIA MÓVIL (MOVISTAR)

La entidad para su normal funcionamiento cuenta con el servicio de dos líneas de telefonía celular (3173702768 y 3173702755) con el operador Movistar.

1	ONSUMO TELEFONIA MÓVIL CONSUMO TELEFONIA M VIGENCIA 2021 VIGENCIA 2021		_
MES	VALOR	MES	VALOR
ENERO	0	ABRIL	65.980
FEBRERO	0	MAYO	65.980
MARZO	\$75.828	JUNIO	65.980
TOTAL	\$75.828	TOTAL	197.940

Durante el primer trimestre 2021 la entidad incurrió en gastos de servicios públicos por concepto de telefonía móvil por valor \$75.828 y para el segundo trimestre fue de \$197.940.

### > SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y TELEVISION

Para su servicio la entidad dispone de una línea de servicio de telefonía fija 6352772, para las dependencias y servicio de televisión, servicios contratados con la empresa Movistar.

CONSUMO TELEFONIA FIJA- TELEVISION – VIGENCIA 2021		CONSUMO TELEFONIA FIJA- TELEVISION VIGENCIA 2021	
MES	VALOR	MES VALOR	
ENERO	0	ABRIL	242.790
FEBRERO	\$131.960	MAYO	338.780
MARZO	\$964.160	JUNIO	338.780
TOTAL	\$1.096.120	TOTAL	920.350

Durante el primer trimestre 2021 la entidad incurrió en gastos de servicios públicos por concepto de telefonía fija y televisión por valor \$1.096.120 y para el segundo trimestre fue de \$920.350.

















### SERVICIO DE INTERNET

La entidad para su servicio adquirió el servicio de internet con la empresa Movistar y estableció un costo fijo mensual por valor de (\$1.702.890).

CONSUMO DE INTERNET VIGENCIA 2021		CONSUMO DE INTERNET VIGENCIA 2021	
MES	VALOR	MES	VALOR
ENERO	0	ABRIL	0
FEBRERO	\$3.439.330	MAYO	1.702.890
MARZO	\$1.702.890	JUNIO	3.411.032
TOTAL	\$5.142.220	TOTAL	\$5.113.922

Durante el primer trimestre 2021 la entidad incurrió en gastos de servicios públicos por concepto de internet por valor \$5.142.220 y para el segundo trimestre fue de \$5.113.922. Hay que tener en cuenta que a partir del mes de junio este servicio incluye Iva.

### Observación.

La oficina de control interno recomienda realizar un adecuado seguimiento a la fecha del pago de las facturas por parte del responsable que ejecuta esta actividad, y así evitar pagos extemporáneos que puedan generar intereses de mora o sobre costos por su reinstalación.

### GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS

Para el segundo trimestre de la vigencia 2021 se evidencia que se hicieron pagos por estos conceptos que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	ESTIMULO- ESTUDIO	CAPACITACION
DIEGO FERNANDO GUTIERREZ SARMIENTO		2.817.000
RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ	1.594.463	
SONIA CATALINA ANTOLINEZ SIERRA		700.000
TOTAL	\$1.594.463	\$3.517.000













Por este rubro presupuestal y como consecuencia de una negociación sindical se estableció el mantenimiento y suministro de agua potabilizada en el servicio de cafería del instituto. Durante este segundo trimestre se realizaron pagos por filtración y purificación del agua por valor de \$547.937.64.

#### CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Durante este trimestre, la entidad suscribió el contrato de mínima cuantía No. MC-003-2021 de 8 de abril de 2021 cuyo objeto es: "suministro de combustible (diésel y gasolina corriente) lavado y cambio de aceite para los vehículos que conforma el parque automotor y maquinaria del instituto departamental de Recreación y Deportes "Indersantander; este servicio se contrató con la Estación de servicio EL TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.S Nit: 900-774-2 y cuya representante Legal es CAROLINA SERRANO MENESES, El valor del contrato en mención es DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$19.998.400) M/CTE, cuya duración es hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el rubro presupuestal.

#### RECOMENDACIONES:

Se sugiere continuar con las políticas y campañas de uso y ahorro eficiente de los servicios públicos del Instituto Departamental de Recreación y Deportes Indersantander.

Optimizar la cultura de autocontrol en todos y cada uno de los funcionarios y colaboradores de la entidad.

Concientizar más a los funcionarios y capacitar frecuentemente en la cultura de la política de eficiencia de los recursos y austeridad en el Gasto, especialmente en el uso de los servicios públicos energéticos y de agua potable.

Informe elaborado por el equipo de control interno y presentado al señor director, en la ciudad de Bucaramanga el día 22 de julio de 2021; y deberá ser publicado en la página web de la entidad a partir del día de hoy.

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró y proyecto: Claudia Patricia Pineda Castillo- Oficina de Control Interno Reviso: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez – Profesional Universitario – Contratista Luz Myriam Lozano Carreño – Jefe Oficina Control Interno







